

Después de lo que se acordó en los ochos^{tos}
 veinte y tres, trescientos cinco y al de veinte
 y cuatro y ciento cinquenta y cinco al de
 veinte y cinco, Acordó: Se contenten el Dho. Sr.
 no sea de cuenta de esta Corporación dho. años
 de veinte y tres y veinte y cuatro y de haberse
 encablado y contraído su obligación en el de
 ochos^{tos} veinte y cinco del que se abonarán
 y permitirán los ciento cinq^{tos} y cinco y q. se
 ultan aduendarse

Vio una M^{ta} Com. comunicada p. el Sr. Consejo de
 las Indias. con fecha veinte y cuatro de Agosto ul-
 timo, sobre lo acordado del Suicidio del Xero
 en los Territorios de las tres Indias militares y que
 de enterado de ella acordando su exacta cumplim.
 Aunq. sea del Sr. Jefe de la Real de M^{ta} de Ptas. de
 veinte y nueve de dho. Agosto, Acordó: Pare
 a los Mandatarios q. componen la Junta munici-
 pal de Ptas. en dho. año pasado de ochos^{tos} vein-
 te y cinco, y q. en su vista compongan lo q. se acordó
 y también según lo mandado p. dho. Sr. Jefe de
 que como así lo acordó y firmaron los señores
 q. se componen por el dho. día de =

[Large decorative flourish]

Raymundo Benedito
 Juan Manuel
 Pascual Sandoval
 Rubián
 Christiano Cecilio
 Sanchez
 Pedro Fina
 Esteban de Moya
 Juan Carrión
 Antonio
 Alfonso González
 de S. Juan

